



A Y U N T A M I E N T O
DE
31448 URRAUŁ-BAJO
(Navarra)

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
URRAUL BAJO DEL 30-06-2011.

SRS. ASISTENTES:

D. LUIS CASTILLO SANTISTEBAN
D. JOSÉ M^a IRIARTE AYERRA
D. JESÚS ZUASTI BEORLEGUI
D. JOSÉ IGNACIO BEORLEGUI EGEA
D. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN
D. M^a CARMEN PÉREZ CAJAL
D. JUAN LUIS PÉREZ VILLANUEVA

En Urraúl Bajo a treinta de junio de dos mil once. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, reunióse el Ayuntamiento del Valle en la Casa Consistorial, en Artieda, bajo la presidencia del Sr.

Alcalde, D. Luis Castillo Santesteban, con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, y asistidos por el Sr. Secretario, D. José M^a Bayona Sáez; siendo las 9 horas, hora señalada, dióse comienzo a la sesión, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura y se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2º RETRIBUCIONES CORPORATIVOS.

Se informa de la aportación anual que el Gobierno de Navarra hace a los Ayuntamientos, conforme a la Ley Foral 19/2008, con cargo al Fondo de participación de las Haciendas Locales en los impuestos de Navarra, para compensar los gastos en concepto de dedicación de sus Alcaldes y Concejales.

Se informa igualmente, que el Ayuntamiento de Urraul Bajo tiene aprobada, desde legislaturas anteriores, unas compensaciones para el Sr. Alcalde de 600,00 € mensuales, en concepto de dedicación parcial (equivalente al 20 %); y una compensación por asistencia a cada Concejal de 100,00 € por sesión.

Comentado el tema se acuerda por unanimidad mantener las mismas compensaciones para el Sr. Alcalde y los Srs. Concejales.

3º RESOLUCIONES ALCALDÍA.

Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía nº 15 a 20 firmadas por el Sr. Alcalde, desde el 11 de junio a la fecha de la sesión. Todas se refieren a exenciones de vehículos agrícolas, salvo la nº 18, por la que se informa favorablemente la concesión por parte del Concejo de San Vicente de la licencia de obra para "Reforma de almacén situado en la C/Mayor nº 7 (parcela nº 19 del polígono 7) de San Vicente (Urraúl Bajo)"; promovido por D. Juan Iriarte Irigoyen, con domicilio en San Vicente (Urraúl Bajo), conforme a la documentación presentada e informada favorablemente.

4º INFORMACIÓN REUNION SERVICIOS SOCIALES.

El Sr. Alcalde informa de la reunión que mantuvo el pasado 23 de junio, en las oficinas de los Servicios Sociales de Sangüesa a requerimiento de la trabajadora social, Dña. Amaya González, solicitada por el Director del Colegio Público San Miguel de Aoiz, Koldo Eguiluz, para tratar el tema del impago por parte de varias familias rumanas asentadas en el Palacio del Pirineo de Artieda, del Comedor Escolar de sus hijos. A la reunión asistieron además de los citados, 2 Policías Forales, ya que el Comisario de Sangüesa Sr. Juan Carlos Zapico no pudo asistir. Explica que su postura en la reunión fue primero la de escuchar para informarse y después manifestó que entendía que el pago de las posibles deudas, generadas por esos vecinos, no era competencia del Ayuntamiento; que el Ayuntamiento pertenecía a los Servicios Sociales de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa y que se dirigiera a ellos. Informa también que la trabajadora social indicó que las familias que no pagan el comedor del colegio están percibiendo ingresos por prestaciones sociales, con lo que si no pagan el comedor es porque no quieren. Igualmente informa que el Director del Colegio Público de

Aoiz ha remitido escrito en el que pide que el Ayuntamiento pague la deuda.

Se comenta el tema por los corporativos. D. Juan Luis Pérez Villanueva expone que está de acuerdo con la postura mantenida por el Sr. Alcalde y como se ha tratado el tema. Cobran más de 500 € al mes de ayudas, con lo que pueden pagar el comedor escolar. Dña. Ana Jesús Iriarte Equisoain dice que si no quieren pagar el comedor escolar que lleven a los hijos con bocadillos, y si el Centro tiene que poner un cuidador que lo ponga, es un tema del Centro.

Se comenta que al Ayuntamiento no le corresponde el pago de la deuda generada por esos vecinos.

Se acuerda por unanimidad contestar al Director del Colegio Público de Aoiz que al Ayuntamiento de Urraul Bajo no le corresponde hacerse cargo de la posible deuda generada por familias rumanas residentes en Artieda, en concepto de servicio de comedor escolar.

Se comentan problemas que están generando inquilinos de apartamentos del denominado Palacio del Pirineo. Se habla de robos en las huertas. El problema es que no se hacen denuncias por escrito. Se comenta que los apartamentos cuentan con cédula de habitabilidad y está dado de alta en el Registro del impuesto de actividades económicas en alquiler de inmuebles. Parece que no está dado de alta en el Departamento de Turismo para actividades turísticas.

5º INFORMACIÓN REUNIÓN AGUA EN ALTA.

El Sr. Alcalde informa de la situación del expediente de agua en alta y de la reunión mantenida, el pasado 28 de junio, en Aoiz con el representante del Ayuntamiento de Aoiz en la Asociación Voluntaria de los Ayuntamientos de Aoiz, Lónguida, Lumbier y Urraul Bajo para el abastecimiento de agua en alta, solución Irati.

Según se ha informado al Sr. Alcalde a Aoiz ya han llegado las Órdenes Forales para la inclusión definitiva de la 4ª y 5ª fases (las que incluyen las localidades de Urraul Bajo), por importe de 1.900.000 €. Se subvencionarían al 90 %. Según el Ayuntamiento de Aoiz, el Departamento de Administración Local debería abonar por las obras de 1ª y 2ª fases y obras

complementarias todavía unos 130.000 €, y por las obra de la 3ª fase unos 400.000 €.

Se comenta el tema y se acuerda solicitar una reunión con el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

6º INFORMACIÓN REUNION CEDERNA.

La Concejal Dña. Ana Jesús Iriarte Equisoain informa de la reunión de la Asociación Cederna-Garalur a la que acudió en representación del Ayuntamiento de Urraul Bajo.

7º INFORMACIÓN PLAN MUNICIPAL.

Asisten los miembros del equipo redactor del Plan Municipal que informan a la nueva Corporación del Proyecto que han presentado para su aprobación inicial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman las señoras y señores asistentes, de lo que yo el Secretario doy fe.